

QUEHACER MUNICIPAL

Bajo la presidencia del señor Alcalde don Aureliano Prieto Díaz y con asistencia de los Tenientes de Alcalde señores Cereijo Luengo, García-Verdugo, Ramón de Fata, Martínez de Medinilla y Torrijos Oviedo, celebró sesión la Comisión Municipal Permanente del Excmo. Ayuntamiento adoptando los siguientes acuerdos:

Quedar enterados del Real Decreto publicado en el B.O.E. número 58 de fecha 9 del actual por el que se modifican las cuotas a satisfacer a la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local.

Por unanimidad se acordó adherirse al homenaje que se rendirá al Excmo. señor don Jaime de Foxá (q.e.p.d.) el día 21 en Toledo.

Aprobar una relación de horas extraordinarias trabajadas por el encargado del Parque Móvil, don Victorio Ayllón.

Conceder licencia para apertura de establecimientos a Marino Romano Gómez (venta de aves, huevos y caza), Banco Central S.A. (sucursal bancaria), Suministros Eléctricos Toledo S.A. (venta de material eléctrico), Rufina Mena Parrado (café-bar), Virgilio Sánchez Oviedo (academia de enseñanza), Venancio García Salinas (venta de aparatos de radio, televisión y electrodomésticos), y Jaime Amor Crespo (academia para enseñanza de conductores).

Remitir a la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, para la resolución que proceda, los expedientes instruidos por Manuel García Sánchez, para la apertura de una industria de limpieza en seco y de Flora Muñoz Fernández, para apertura de una pescadería.

Acceder a lo solicitado por Cecilio Rebollo Terroso de instalación de una caseta de tiro en un solar particular de la Plaza de la Colonia de Patrocinio de San José.

Quedar enterados de las actividades de los bomberos realizadas durante el pasado mes de febrero.

Conceder licencias para la realización de diversas obras.

Resolver diversas consultas sobre alturas, alineación y edificabilidad formuladas por Julio Reviejo Díaz, Vicente Colilla Robles, Antonio de Soto Miura, Lucas Prieto Díaz, Marciano Dapica Alonso y Jacinto Moreno Sánchez.

Acceder a lo solicitado por Alejandro Vázquez Sánchez y varios propietarios de edificaciones en la calle Mejorada a la pavimentación de dicha calle por su cuenta, bajo la dirección técnica del Ayuntamiento.

Que se requiera al propietario de la finca número 32 de la calle del Sol, para que a la mayor brevedad posible la derribe por encontrarse en estado de ruina total, a fin de evitar el inminente peligro existente para la vía pública y edificios colindantes.

Requerir a Milagros García Muñoz, concesionaria del local denominado "Bombonera" para que en el improrrogable plazo de 8 días entregue la llave del citado local, por haber terminado ya tal concesión.

Autorizar a la Alcaldía para que se contrate los servicios de una máquina motoniveladora para allanar los escombros depositados en La Alameda.

Requerir a Gerardo Vilar Sanz, Herederos de Concepción Más Gilabert, Ricardo Gómez Serranillos, Herederos de Encarnación Martín Arribas y Centro Cooperativo Farmacéutico Talaverano para que con la máxima urgencia presenten los correspondientes proyectos para nueva edificación en los solares de su propiedad declarados con anterioridad de edificación forzosa.

Aprobar provisionalmente el proyecto de remodelación de ordenación en la Urbanización ALVASAN y elevar el expediente a la Comisión Provincial de Urbanismo para la resolución que proceda.

Requerir a Blas Sánchez Martín para que en el plazo de quince días presente proyecto de remodelación del solar de su propiedad sito entre las calles de Segurilla y de Tamujar.

Prestar aprobación provisional al proyecto de rectificación de diversos puntos de la Ordenanza de la Urbanización Mary-Fe y que se eleve el expediente a la Comisión Provincial de Urbanismo para la sanción definitiva.

Prestar asimismo aprobación provisional al proyecto de ordenación de volúmenes promovido por Pedro Moro Carrión y elevarle a la Comisión Provincial de Urbanismo para su aprobación definitiva.

Dar conformidad al proyecto de abastecimiento de agua al Polígono Torrehierro remitido por el Instituto Nacional de Urbanización.

Aprobar las normas emitidas por la Oficina Técnica para unificar las obras de

las urbanizaciones que se realicen en la ciudad.

Aprobar asimismo los proyectos de pavimentación de las calles Salmerón, San Benito, Doña Ursula, calle y plaza de Santa Leocadia.

Que por la Oficina Técnica se expida el Acta de replanteo de las obras de pavimentación en la intersección de las Avenidas de Pío XII y General Muñoz Grandes y comprometerse a sufragar el 60 por 100 del importe de las obras y que se envíe a la Delegación Provincial de la Vivienda para la resolución que proceda.

Aprobar el proyecto suscrito por el señor Arquitecto Municipal para la urbanización de la calle Ildefonso Sánchez y que la obra se haga con aplicación de contribuciones especiales.

Comprometerse al pago de 20.000.000 pesetas (50 por 100 del importe total de las obras) de nueva Estación Depuradora de Aguas, y facultar a la Alcaldía para que suscriba cuanta documentación sea necesaria para llegar a la realización de estas obras.

A propuesta de la Alcaldía se acordó ofrecer a la Administración de Justicia el solar del antiguo Centro Rural de Higiene, para la construcción de un edificio donde albergar los Juzgados.

Y, por último, el Sr. Alcalde da cuenta de que recientemente le ha sido concedida al Jefe de los Servicios Veterinarios Municipales don Frumencio Sánchez Hernando la Gran Cruz de la Orden Civil de Sanidad, y se acuerda felicitarle por tan merecida recompensa.

Lápiz sin punta

TELEFONOS DEMOCRATICOS

En Talavera -y en España- hay dos tipos de señores: los que no tienen teléfono y los que lo tienen.

Los que no tienen teléfono van por delante porque son muchos más. Los que tienen teléfono van en segundo lugar en orden numérico, pero cuando quieren pasan por delante. Basta descolgar el aparato y llamar a un amigo. El teléfono, entre otras cosas, evita las colas.

En Talavera -como en toda España- se hacen colas para el pan, la sal, la medicina de la Seguridad Social y, naturalmente, el teléfono. Hasta hace una semana, el que no tenía teléfono, iba a la Central Telefónica y hacía cola. No se enfadaba. Aquí nos han acostumbrado a hacer cola durante un montón de tiempo. Ahora ya no nos queda ni ese consuelo.

La Telefónica se ha empeñado en redimir a los españoles de sus males endémicos. Y ha empezado por evitar las colas en teléfonos. Muy fácil: se quitan los locutorios y asunto concluido. Muerto el perro se acabaron las pulgas.

La Telefónica es como el presidente americano Carter. O sea: una moralizadora. Carter ganó las elecciones americanas predicando moralidad pública, y la Telefónica quiere salvar a los españoles redimiéndoles de las colas.

Bueno, la cosa no acaba ahí. Colas

o no colas, tampoco es asunto de vida o muerte. Pero darte gato por liebre, sí. O sea, que van y te quitan los locutorios y para que te calles te ponen cabinas. ¿Más democrático, verdad? Las cabinas están en la calle; las cabinas están abiertas todo el día; las cabinas pueden cobrar dinero por la publicidad que se pega en ellas...

Sí, todo muy democrático, en apariencia. Sólo que las cabinas son como la reforma. Te dan con una mano y te quitan con la otra. Vas, echas el duro. Marcas el número y se corta la comunicación. O no funcionan. O te tragan las perras y se rien de ti. Las cabinas son tan democráticas como nuestro acontecer político. Lo dicho: que Carter apoya a Suárez y la Telefónica -tan americana ella- a la reforma.

No sé si me he explicado. El problema es espinoso: o usted tiene teléfono o no lo tiene. Si lo tiene, la Telefónica le dará un beso. No sin antes haberle cobrado 12.000 pesetas por su instalación. Si no lo tiene, pues es usted un paria. A la calle, a chupar cabina. Que es como muy democrático, muy por el bien público y muy por el bolsillo de la Telefónica.

Un consejo: ármese de paciencia. Sobre todo si tiene que hacer una llamada interurbana. De nada. Un amigo.

TONO

SESION ORDINARIA DEL PLENO

En la sesión plenaria celebrada el día quince de marzo de mil novecientos setenta y siete, con asistencia del Alcalde-Presidente, don Aureliano Prieto Díaz; Tenientes de Alcalde: don Francisco Cereijo Luengo, don Fernando García-Verdugo Pintero, don José María R. de Fata Manterola, don Luis F. Martínez de Medinilla Benito y don Alfonso Torrijos Oviedo; y Concejales: don Antonio Martínez J. de Zadava, don Aurelio Lozano Sánchez, don Emilio Ramos Rosa y don Francisco J. Loáisía Tornero, se tomaron los siguientes acuerdos:

Que se instruya expediente para practicar el deslinde administrativo de una calleja de propiedad municipal sita en el Anejo del Casar de Talavera, al sitio denominado "Suertes de la posada", junto a la carretera Toledo-Avila, parcelas números 16 y 17 del Polígono número 41 y que se cite a los colindantes.

Comunicar a Dolores Gallego Cerro que interesa se levanten las actas de ocupación y pago de la finca número 15 de la calle del Charcón adosada a la muralla, que esto no es posible por no estar libre de inquilinos y que se envíe a la Dirección General de Bellas Artes certificación comprensiva de la existencia en dicho inmueble de los vecinos, al objeto de que pueda adoptar las medidas oportunas para el desalojo del citado edificio.

Prestar aprobación provisional a los Estatutos del Complejo Polideportivo y que se envíen al Ministerio de la Gobernación para la sanción definitiva que proceda.

"SOLISS" TRAMITACIONES EN SEGURIDAD SOCIAL Y MUTUALIDADES LABORALES

Barrio Nuevo, 8, Teléfono 80 20 90

OFICINA GRADUADA

SOLISS Mutualidad Interprovincial de Seguros

BOLSOS

Ultimas Novedades

MARY VEGUE

San Francisco, 25. Telf. 80 33 22

TALAVERA

OPTICA - RELOJERIA SUIZA

(COLEGIADO)

Nuestra instalación de aparatos de tecnología garantiza a los Señores Oculistas todos nuestros trabajos.

San Francisco, 24. - Telf. 80 17 93

Talavera de la Reina

HERMAR

CALEFACCION - AIRE ACONDICIONADO - FONTANERIA Y GAS PROPANO

PROYECTOS Y MONTAJE

General Muñoz Grande, 21 - Telf. 80 25 18 - TALAVERA DE LA REINA